

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALMETTO S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

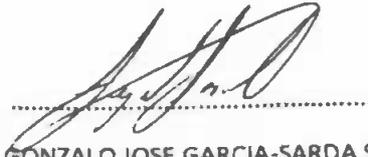
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día diez de Marzo del año dos mil dieciséis, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía PALMETTO S.A., a saber: El señor doctor **GONZALO FEDERICO GARCIA-SARDA MUGABURU** propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; y, el señor **GONZALO JOSE GARCIA-SARDA SARDON**, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos. Los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario del ejercicio económico del año dos mil quince; y, 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que comprenden: Estado de situación financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año dos mil quince.** Dirige la gestión el Presidente de la compañía **GONZALO FEDERICO GARCIA-SARDA MUGABURU** y actúa como Secretaria la señora **SONIA VIRGINIA SARDON ACOSTA**, Gerente de la compañía. La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social. Acto seguido el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda con la lectura del informe del Administrador y el informe del Comisario por el ejercicio económico del año dos mil quince, una vez concluida la lectura de ambos informes son sometidos a consideración de la Junta, Los Accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario. Finalmente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relativo a los estados financieros mencionados en el punto dos de la convocatoria, para lo cual la Secretaria de la Junta realiza la correspondiente exposición y análisis de las cifras contenidas en los estados financieros referidos, posteriormente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación, realizando un análisis de los mismos, acuerdan en forma unánime aprobar dichos estados financieros por el ejercicio económico del año dos mil quince. Habiendo tratado los puntos de la

convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción del acto, el cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las dieciséis horas con quince minutos, firmando para constancia los Accionistas, con el Presidente y la Secretaria, quien certifica.



GONZALO F. GARCIA-SARDA MUGABURU

ACCIONISTA



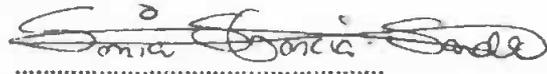
GONZALO JOSE GARCIA-SARDA SARDON

ACCIONISTA



GONZALO F. GARCIA-SARDA M.

PRESIDENTE DE LA JUNTA



SONIA SARDON ACOSTA

GERENTE -SECRETARIA DE LA JUNTA